

cial, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la escisión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Parcial pueden oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de Escisión Parcial.

Sant Cugat del Vallés, 5 de mayo de 2006.—Don Jaime Almirall Blanco y don Antonio Aguilera Rodríguez, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad «Suministros Cerámicos del Vallés, Sociedad Limitada» (tras la escisión denominada «Inpal Patrimonio, Sociedad Limitada») y don Jaime Almirall Blanco, en nombre y representación de la sociedad «Inversiones Patrimoniales Almirall, Sociedad Limitada», en su condición de Administrador Único de la sociedad «Inpal Cartera Incecosa, Sociedad Limitada».—34.022. 2.ª 1-6-2006

## TARAGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcantarilla, Carretera de Javalí Nuevo, Cabezo Verde, s/n, el próximo día 30 de Junio a las doce horas, en primera convocatoria y el día 1 de Julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.  
Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005.  
Tercero.—Distribución del resultado económico.  
Cuarto.—Ampliación del objeto social.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.  
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcantarilla, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Salvador Rodríguez Puente.—32.038.

## TC INVERSIONES, S. A.

Se convoca Asamblea General, a celebrar en el domicilio social, Bisbe Serra 1, 5.º B, 12560 Benicasim (Castellón), a las 11.30 horas del día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Asamblea.

Benicasim (Castellón), 22 de mayo de 2006.—Administradora única, Clotilde Caballero Domínguez.—32.090.

## TE ANDAMIOS, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca junta General Ordinaria de la Sociedad

para el día 20 de junio de 2006, que tendrá lugar en el domicilio social calle Ayala, 94, duplicado, de Madrid, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuentas anuales del ejercicio 2005.  
Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio, si procede.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.  
Cuarto.—Interpelación al Socio don Antonio Tejado García, para que de respuesta al burofax de 24 de junio de 2004 tratado en la anterior Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2005, dentro del capítulo de Ruegos y Preguntas. Medidas a tomar.

Quinto.—Designación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Manuel Tejado García.—34.844.

## TECIN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2006, acordó por unanimidad de los presentes, exigir el desembolso parcial de dividendos pasivos, en la siguiente forma y plazo:

El desembolso parcial será de 102.000 euros, correspondientes al 17 por 100 del capital social, mediante aportación dineraria, que los socios ingresarán en la cuenta de la sociedad de la oficina del banco Herrero de La Felguera, en la proporción que les corresponda en función del número de acciones que posean.

La fecha límite para realizar dicho pago y justificarlo con el correspondiente certificado bancario será el 22 de junio de 2006.

La Felguera, 23 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Eduardo García Suárez.—34.885.

## TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 31 de marzo de 2006, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2006 a las 12:00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, Calle María Tubau, número 5, Polígono Industrial de Fuencarral, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 4 de julio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Luca Chiama.—34.893.

## TRANSFORMACIÓN, ACABADO E INYECCIÓN DE PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad «Transformación, Acabado e Inyección de Plásticos, Sociedad Anónima Laboral», que se celebrará el día 5 de julio de 2006, a las dieciséis horas en la Notaría de Don José Ignacio Navas Oloriz, sita en la calle Plata, número 3, de Fuenlabrada, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, y del informe de gestión de la sociedad correspondiente del grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales, modificando el número de miembros de cinco a tres.

Quinto.—Dimisión de Consejo de Administración.

Sexto.—Elección del nuevo Consejo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a lo preceptuado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Presidente, don Emiliano Muñoz Nieto.—El Secretario, don Javier López Castro.—34.848.

## UBIQUO SOLUCIONES MÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

## GRUPO IT DEUSTO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión*

En cumplimiento de lo prevenido legalmente, se comunica que en fecha 2 de enero 2006 el socio único de la entidad ha adoptado las siguientes Decisiones:

Se decide la disolución sin liquidación de la Sociedad mediante la cesión global del activo y del pasivo a favor del Socio Único «Grupo It Deusto, Sociedad Limitada», conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil aprobándose como balance final de liquidación el cerrado a 31 de diciembre 2005.

La identidad del referido cesionario es la siguiente: «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3913, Libro 0, Folio 117, Hoja BI-28085, inscripción 1.ª, con domicilio en Bilbao, Carretera Bilbao-Galdakano, kilómetro 6 (Edificio Metroalde), primera planta, y CIF n.º B-95.087.482.

Se hacen constar expresamente los derechos de los acreedores de las sociedades, cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, D. Abel Linares Palacios.—34.847.

## UNIEXCO, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Uniexco, Sociedad Anónima», y conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Consell de Cent, 324, 2.º, 2.º, a las 11:00 horas, el día 5 de julio de 2006, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora, el día 6 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como la aplicación de resultado.

Segundo.—Informe del proyecto de ampliación de las actividades de la sociedad.

Tercero.—Retribución anual del señor Vicente Urrutia Nadal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación cuyas copias se encuentran depositadas en el domicilio social de la compañía.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Pueyo Giménez.—34.932.

## URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.

### Anuncio de acuerdo de ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Respondido de la Ley de Sociedades Anónimas, y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas de Urbanizadora del Aljarafe, Sociedad Anónima, con domicilio en Sevilla, avenida de la Buhaira, número 2, se comunica que la Junta general de accionistas de urbanizadora del Aljarafe, Sociedad Anónima, celebrada el 3 de mayo de 2006 adoptó, entre otros acuerdos, una ampliación de capital social en los siguientes términos:

A continuación, se da lectura al informe de los administradores sobre la ampliación de capital en doscientos setenta mil (270.000) euros mediante la emisión de nuevas acciones. Analizado el informe, se acuerda por unanimidad aumentar el capital social en la cantidad de doscientos setenta mil (270.000) euros, mediante la emisión de nuevas acciones.

Los socios aprueban por unanimidad que la ampliación de capital se lleve a cabo en las siguientes condiciones:

Se realizará mediante la emisión de 8.985 nuevas acciones, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, y numeradas correlativamente desde el 11.001 hasta el 19.985, ambas inclusive.

La contrapartida del aumento de capital será mediante aportación dineraria.

Los accionistas presentes en este acto acuerdan suscribir la ampliación existente, adjudicándoles el siguiente número de acciones:

Iniciativas de Bienes Inmuebles, Sociedad Anónima: suscribe 2.645 acciones, numeradas desde la 11.001 a las 13.645, ambas inclusive, desembolsando el cien por cien de estas acciones.

Urbanismo Concertado, Sociedad Anónima: suscribe 2.645 acciones, numeradas desde la 13.646 a la 16.290, ambas inclusive, desembolsando el cien por cien de estas acciones.

Iniciativas Concertadas, Sociedad Anónima: suscribe 3.695 acciones, numeradas desde la 16.290 a la 19.985, desembolsando el cien por cien de estas acciones.

No obstante, Los actuales accionistas no presentes en esta Junta general, tendrán derecho de suscripción preferente de conformidad con lo expuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo suscribir un número de acciones proporcional a las acciones que titulen, pudiendo ejercitar su derecho en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Si transcurrido dicho plazo, ningún accionista no asistente ha comunicado su deseo de suscribir la ampliación, ésta se formalizará en las condiciones antes expuesta. Caso contrario, si durante dicho plazo, algún accionista manifiesta su deseo de ejercer su derecho de adquisición preferente sobre el número de acciones proporcional que le corresponden, los tres accionistas anteriores renunciarán en la proporción que les corresponda, a la ampliación de capital, para que estos accionistas puede formalizar su derecho de suscripción preferente.

En cualquier caso, el desembolso deberá quedar ingresado en la caja social no más tarde del 31 de julio de 2006.

Por consiguiente y en cumplimiento de la normativa en vigor, se pone dicho acuerdo en conocimiento de los señores accionistas para que comuniquen, si así fuera el caso y al Presidente del Consejo de Administración, su intención de ejercer el derecho de suscripción preferente. El plazo para dicha comunicación será de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, de acuerdo con el citado artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Manuel Aguilar García.—34.035.

## VALLSUR RESIDENCIAL, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Vallsur Residencial, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2006, a las 17 horas y 30 minutos, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2006, a la misma hora, en paseo Pérez de Ayala, 3, 1.ª planta, de Valladolid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección, si procede, de consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en la propia Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 22 de mayo de 2006.—Jesús Herrero García, Presidente del Consejo de Administración.—32.073.

## VAYUNQUERA, S. L.

(Sociedad escindida)

## VAYUNQUERA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

## VAYUNQUERA DESARROLLOS

URBANÍSTICOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general de socios de «Vayunquera, Sociedad Limitada», celebrada con

carácter universal el día 19 de mayo de 2006, acordó, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad «Vayunquera, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), que se disuelve sin liquidación, mediante la transmisión de todo su patrimonio, traspasando en bloque lo segregado a dos sociedades beneficiarias, de nueva constitución, una que tomará la denominación de la sociedad escindida «Vayunquera, Sociedad Limitada» y la otra adoptará la denominación de «Vayunquera Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada».

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión total, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de la Sociedad «Vayunquera, Sociedad Limitada», Carlos-Javier Zapata Montes.—33.488. y 3.ª 1-6-2006

## VIAJES EQUUS, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio sito en Castellón, Polígono Industrial Ciudad del Transporte, calle Holanda, número 172, de Castellón, el día 22 de junio de 2006, a las 19:00 horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo domicilio, a las 20:00 horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Castellón, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, don José Belles Mateu.—32.053.

## VIDRIOS SAN MIGUEL, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Els Serrans», sin número, de la localidad de Aiello de Malferit (Valencia), en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma